

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería de Marina don Pedro Brufao García en el cargo de Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Capitán de Infantería de Marina y reingresar en el Ministerio de procedencia don Pedro Brufao García,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 31 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Sargento de Ingenieros don Pío Dolera Gómez en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército, a voluntad propia, el Sargento de Ingenieros don Pío Dolera Gómez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2125/1968, de 13 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Impuestos Directos don Fernando Ximénez Soteras.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1968,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Impuestos Directos don Fernando Ximénez Soteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2126/1968, de 13 de septiembre, por el que se nombra Director general de Impuestos Directos a don Juan Francisco Martí Basterrechea.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 1968,

Vengo en nombrar Director general de Impuestos directos a don Juan Francisco Martí Basterrechea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

ORDEN de 14 de septiembre de 1968 por la que se nombra Administrador general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Fernando Ximénez Soteras.

Excmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 26/1968, de 20 de junio, he tenido a bien designar Administrador general del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Fernando Ximénez Soteras, del Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmos. Sres. Ministro de Agricultura y Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2127/1968, de 16 de agosto, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Baleares don Plácido Alvarez-Buylla y López-Villamil.

Concurriendo las circunstancias a que se refiere el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta del Ministro de la Gobernación y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Baleares don Plácido Alvarez-Buylla y López-Villamil, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA